

Corporación 2023/2027 Toma de posesión

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES DE TODO TIPO

Nombre yapellidos PORIFICACIÓN RUEDA MARTINEZ	
Estado civil V\VDA Fecha de elección como diputado プリンドゥ 202ろ	Régimen económico matrimonial 6AVAVALOS Fecha de la presentación de la credencial en la Secretaria
Partido Judicial por el que ha sido elegido	JUUIO 2023

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 75.7, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 19 de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, de la Comunidad de Castilla y León, por la que se regula el estatuto de los miembros de las entidades locales y el art. 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, formula declaración de bienes y derechos patrimoniales y de participación en sociedades de todo tipo.

RENTAS PERCIBIDAS ¹		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	DIPUTACION DE BLRGOS	29, ⊄5€
	SODEBUR	550€
	AYUDAY'IEDTO QU'UTWACRTUDO	320€
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	1	
ntereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos inancieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ²		

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 0587 del modelo IRPF 2021 o Casilla 0587 del modelo IRPF 2022)

3,899,25

BIENES PATRIMONIALES					
BIENES	Clase y características ³	Situación ⁴	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bienº y Título de adquisiciónº	
	VIVIENDA HABITUAL	QUINAVACKTŪD	27/06/2010	HORENCIA	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana					
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica					
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.					

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁴ Indicar provincia donde esté situado el blen. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁵ Pieno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁶ Compraventa, herencia, donación, etc.

Libro general de entradas



DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁷	SALDO ⁸ de TODOS los DEPOSITOS (€)	
CUENTA CORATENTE	2.0∞,00€	

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas		
Sociedades participadas en nás de un 5% por otras ociedad es o entidades que ean propledad, en todo o en arte, del diputado declarante		

⁷ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el añanterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma com

enterior a la declaración, o el salud a cualquiera de los siete dias anteriores a la declaración o el salud a 57 de disciente del operación de referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la socienta de l presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.



VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹⁰	
19 199 1 2019	TURISMO KIA ESTONIC	

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES F	PATRIMONIALES	3	
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO" PENDIENTE (€)
PRESTANO PERSONAL	07/16/2020	14.00,00€	5.046,006

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

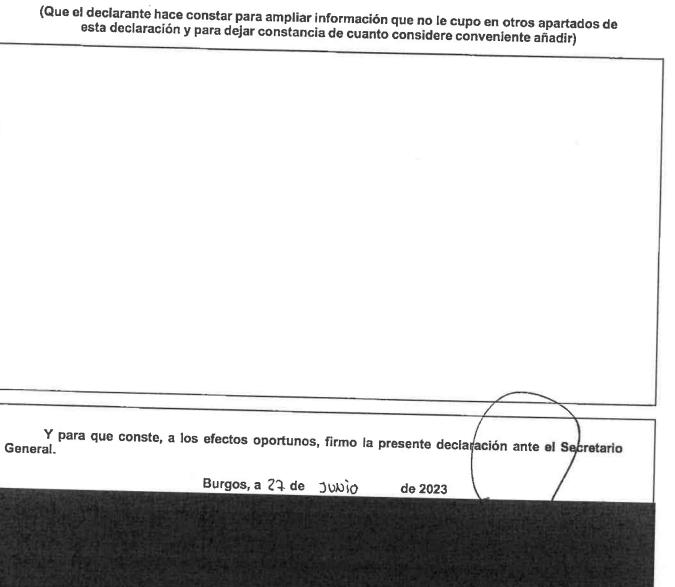
No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el diputado los utilice, aunque sea ocasionalmente.

A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración. 4



B.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos, aprobado por acuerdo del Pleno en sesión celebrada el 7 de octubre de 2022, deberán adjuntar a la presente declaración "las liquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso Sociedades", referidas al ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

OBSERVACIONES



NOTA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado que los datos facilitados por usted en la presente declaración de intereses de bienes y derechos patrimoniales, van a ser incorporados al Registro de Intereses y a un fichero cuyo titular y responsable es la Diputación de Burgos, a los efectos del artículo 75 de la ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En caso de no ser facilitados, la Diputación no garantiza que los servicios prestados se ajusten completamente a sus necesidades.

El usuario de la Declaración será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando la Diputación de buena fe como mero prestador del servicio.

Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán cedidos a otras entidades cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos. Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, usted puede ejercitar los derechos de acceso, por la comunicación y oposición, de sus datos ante la Diputación Provincial de Burgos, para ello deberá comunicarlo por escrito a Paseo del Espolón - 34 -09003, adjuntando copia del DNI.

